

Santiago, 29 de marzo 2010

Señores  
Superintendencia de  
Valores y Seguros  
Presente

GG-059

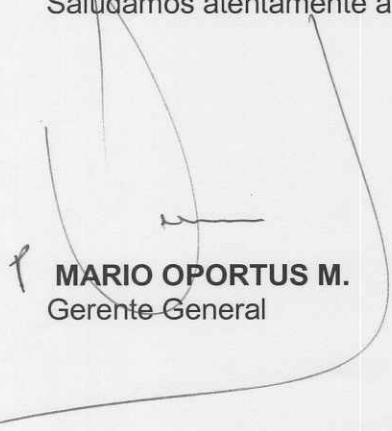
Inscripción Registro de Valores 010  
CTI Compañía Tecno Industrial S.A.

Ref: Comunica Hecho Esencial

Muy señores nuestros:

En conformidad a lo dispuesto en los Arts. 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y en razón de estimar que lo referido a continuación es esencial respecto de la sociedad y de sus valores de oferta pública, por la presente comunicamos a ustedes que, en sesión celebrada con fecha 26 del mes en curso, el Directorio acordó fijar como política de dividendos para el ejercicio 2010, el reparto del 30% de la utilidad líquida de dicho período. Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo anterior, es intención del Directorio revisar dicha política de acuerdo a los resultados obtenidos, a las necesidades de inversión y a la disponibilidad de caja existente.

Saludamos atentamente a ustedes,

  
**MARIO OPORTUS M.**  
Gerente General